

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 3

11-

Fusagasugá, 2021-12-20

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No.057 de 2021 cuyo objeto es: "CONSULTORIA EN DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS Y/O PERMISOS DE CONSTRUCCION PARA ADECUAR LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 09 de diciembre de 2021 a través del link recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, y atendiendo las respuesta a observaciones y subsanabilidad presentadas conforme al cronograma el día 017 de diciembre de 2021, se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. ARM CONSULTING S.A.S. NIT 822007239-7

Representante Legal: JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS CC.1.121.844.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:				
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04
		PAGINA: 2 de 3
1	Demostrar plazo devigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más. El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	CUMPLE SUBSANÓ

1) SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **ARM CONSULTING S.A.S. NIT 822007239-7 CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 057 – 2021.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación Pública No. 057 de 2021, emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	ARM CONSULTING S.A.S. NIT 822007239-	HABILITADO(subsanó)

Cordialmente,



CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA
Directora Jurídica

Proyectó: Lina María Ortiz Cortázar 